

Circular Nº 33/06

Montevideo, 11 de Agosto de 2006.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: Solicitud de Información de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana de Bolivia.

De mi consideración:

Por encargo del Sr. Secretario General, Dr. Álvaro Pinedo, cumpto en transmitirles la siguiente información:

Sr. Consejero;

Por la presente llegamos a Ud. a los efectos de solicitar una vez mas su colaboración en referencia a la petición recibida de la Asociada de Bolivia, quien solicita información de sus colegas de ASAPRA.

En esta oportunidad requieren que los Consejeros envíen a la brevedad posible, normativa, jurisprudencia u otra información, relativa a la actividad de los courier en su respectivo país, a los efectos de completar un trabajo comparativo que desarrolla Bolivia al presente para ser presentado en la próxima Asamblea de ASAPRA en el mes de Noviembre.

Se ruega remitir las respuestas pertinentes al Sr. Hans Hartmann al mail hans_hartmann@cotas.com.bo

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su colaboración, saluda a Ud. muy atte.

Dr. Álvaro Pinedo
Secretario Gral.

Por instrucción de la Secretaría General
Mario Lev B.
Sub Secretario Gral.